



CONTRATO DE TRABAJO INDEFINIDO

DATOS DE LA EMPRESA

CIF/NIF/NIE B78806452			
D./Dña. LUIS SANCHEZ MONTALBAN		NIF/NIE 51389169Q	EN CONCEPTO (1) REPRESENTANTE
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA SERESMA, S.L.		DOMICILIO SOCIAL PABLO CASALS, 10B BAJO C	
PAÍS ESPAÑA	724	MUNICIPIO MADRID	C. POSTAL 28981

DATOS DE LA CUENTA DE COTIZACIÓN

RÉGIMEN 0111	CÓDIGO CUENTA COTIZACIÓN 28042075748	ACTIVIDAD ECONÓMICA LIMPIEZAS EDIFICIOS Y LOCALES	
------------------------	--	---	--

DATOS DEL CENTRO DE TRABAJO

PAÍS ESPAÑA	724	MUNICIPIO MADRID	
-----------------------	-----	----------------------------	--

DATOS DEL/DE LA TRABAJADOR/A

D./Dña. PAULA ELIZABETH SANCHEZ ABREU	NIF/NIE 54696843Z	FECHA NACIMIENTO 15/11/1970	Nº AFILIACIÓN SEGURIDAD SOCIAL 281258925449
NIVEL FORMATIVO PRIMERA ETAPA		NACIONALIDAD ESPAÑOLA	
MUNICIPIO DEL DOMICILIO MADRID		PAÍS DOMICILIO ESPAÑA	

con la asistencia legal, en su caso, de D./Dña.....
con NIF/NIE , en calidad de (2)

DECLARAN

Que reúnen los requisitos exigidos para la celebración del presente contrato y, en su consecuencia, acuerdan formalizarlo con arreglo a las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA: el/la trabajador/a prestará sus servicios como (3) **LIMPIADORA**.....
incluido en el grupo profesional de **LIMPIADOR**.....
para la realización de las funciones (4) **LIMPIEZA**.....
de acuerdo con el sistema de clasificación profesional vigente en la empresa. En el centro de trabajo ubicado en (calle, nº y localidad)
CARDENAL SPINOLA, 52.....

☐ Trabajo a distancia (5)

SEGUNDA: el contrato se concierta para realizar trabajos fijos-discontinuos de acuerdo con el artículo 16 del Estatuto de los Trabajadores (6)
dentro de la actividad cíclica intermitente de (7)
La duración estimada de la actividad será de (8)
La jornada estimada dentro del período de actividad será de horas (9)
y la distribución horaria estimada será
Los/as trabajadores/as serán llamados/as en el orden y forma que se determine en el Convenio Colectivo de o acuerdo de empresa.

Si el convenio colectivo de ámbito sectorial permite en los contratos fijos-discontinuos utilizar la modalidad de tiempo parcial, indique si se acoge al mismo: ☐ SÍ ☐ NO

- (1) Director/a, Gerente, etc.
(2) Padre, madre, tutor/a o persona o institución que le tenga a su cargo.
(3) Indicar la profesión, oficio o puesto de trabajo a desempeñar.
(4) Las funciones pueden ser todas las del grupo profesional o solamente alguna de ellas.



TERCERA: la jornada de trabajo será:

- ☐ A tiempo completo: la jornada de trabajo será de horas semanales, prestadas de a , con los descansos establecidos legal o convencionalmente. (10).
- ☒ A tiempo parcial: la jornada de trabajo ordinaria será de **10** horas ☐ al día, ☒ a la semana, ☐ al mes, ☐ al año, siendo esta jornada inferior a la de un trabajador a tiempo completo comparable (11).

La distribución del tiempo de trabajo será de (12) **2 H'DIARIAS** , conforme a lo previsto en el convenio colectivo.

En el caso de jornada a tiempo parcial señálese si existe o no pacto sobre la realización de horas complementarias (13): ☐ SÍ ☐ NO

CUARTA: la duración del presente contrato será INDEFINIDA, iniciándose la relación laboral en fecha **07/10/2024** , y se establece un período de prueba de (14) **S/CONVENIO**

QUINTA: el/la trabajador/a percibirá una retribución total de **S/CONVENIO** euros brutos (15) que se distribuirán en los siguientes conceptos salariales (16)

SEXTA: la duración de las vacaciones anuales será de (17) **S/CONVENIO**

SÉPTIMA: en lo no previsto en este contrato, se estará a la legislación vigente que resulte de aplicación y particularmente en el Estatuto de los Trabajadores y el Convenio Colectivo de **LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE MADRID**

OCTAVA: el presente contrato se formaliza bajo la modalidad de contrato de relevo: ☐ SÍ ☐ NO

El/la trabajador/a:

- ☐ Que está en desempleo e inscrito/a como demandante en el Servicio Público de Empleo de
- ☐ Que tiene concertado con la empresa un contrato de duración determinada que fue registrado en el Servicio Público de Empleo de , con el número con fecha

El/la representante de la empresa:

Que el/la trabajador/a de la empresa, D/Dña. , nacido el , que presta sus servicios en el centro de trabajo ubicado en (calle, nº y localidad) con la profesión de , incluido en el grupo profesional de acuerdo con el sistema de clasificación profesional vigente en la empresa que reduce su jornada ordinaria de trabajo y su salario en un (18) por acceder a la situación de jubilación parcial regulada por el artículo 215 del Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social ha suscrito con fecha , y hasta el correspondiente contrato de trabajo a tiempo parcial registrado en el Servicio Público de Empleo de con el número con fecha

NOVENA: ESTE CONTRATO PODRÁ SER COFINANCIADO POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO.

DÉCIMA: el contenido del presente contrato se comunicará al Servicio Público de Empleo de **INTERNET** en el plazo de los 10 días hábiles siguientes a su concertación.

UNDÉCIMA: PROTECCIÓN DE DATOS. - Los datos consignados en el presente modelo tendrán la protección derivada del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo, de 27 de abril de 2016 y de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre.

- (5) El trabajo a distancia se regula por lo dispuesto en la Ley 10/2021, de 9 de julio y requiere la firma del correspondiente acuerdo.
- (6) Esta cláusula solo se cumplimentará en caso de desarrollar trabajos de carácter fijos discontinuos. Indicar la actividad profesional a desarrollar por el/la trabajador/a.
- (7) Indicar la actividad fija discontinua o de temporada de la empresa y su duración.
- (8) Diarios, semanales, mensuales o anuales. Detallar Convenio.
- (9) Indique el número de horas según convenio colectivo para jornada completa, máximo legal o lo del trabajador a tiempo completo.
- (10) Indique la jornada del trabajador.
- (11) Se entenderá por «trabajador a tiempo completo comparable» a un trabajador a tiempo completo de la misma empresa y centro de trabajo con el mismo tipo de contrato de trabajo y que realice un trabajo idéntico o similar. Si en la empresa no hubiera ningún trabajador comparable a tiempo completo, se considerará la jornada a tiempo completo prevista en el convenio colectivo de aplicación, o, en su defecto, la jornada máxima legal.
- (12) Indique la distribución del tiempo de trabajo según el convenio colectivo.
- (13) Señálese lo que proceda y en caso afirmativo adjunte el anexo si hay horas complementarias.
- (14) Respetando lo establecido en el artículo 14.1 del Estatuto de los Trabajadores.
- (15) Diarios, semanales, mensuales o anuales.
- (16) Salario base, complementos salariales, pluses.
- (17) Mínimo: 30 días naturales.
- (18) Un mínimo del 25 % y un máximo del 75 %.



Que el CONTRATO INDEFINIDO que se celebra (marque la casilla que corresponda) se realiza con las siguientes cláusulas específicas:

- ☒ INDEFINIDO ORDINARIOpág. 4
- ☐ PARA PERSONAS CON DISCAPACIDADpág. 5
- ☐ PARA PERSONAS CON CAPACIDAD INTELECTUAL LÍMITEpág. 6
- ☐ PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN CENTROS ESPECIALES DE EMPLEOpág. 7
- ☐ PARA PERSONAS TRABAJADORAS READMITIDAS TRAS HABER CESADO EN LA EMPRESA POR INCAPACIDAD PERMANENTE TOTAL O ABSOLUTApág. 8
- ☐ PARA PERSONAS DESEMPLEADAS DE LARGA DURACIÓNpág. 9
- ☐ PARA PERSONAS TRABAJADORAS EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIALpág. 10
- ☐ PARA MUJERES TRABAJADORAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO, VÍCTIMAS DE VIOLENCIAS SEXUALES, VÍCTIMAS DE TRATA DE SERES HUMANOS, TANTO CON FINES DE EXPLOTACIÓN SEXUAL COMO LABORAL Y MUJERES EN CONTEXTO DE PROSTITUCIÓN, O PERSONAS VÍCTIMAS DE TERRORISMOpág. 11
- ☐ PARA PERSONAS TRABAJADORAS EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL EN EMPRESAS DE INSERCIÓNpág. 12
- ☐ PARA PERSONAS TRABAJADORAS JÓVENES CON BAJA CUALIFICACIÓN BENEFICIARIAS DEL SISTEMA NACIONAL DE GARANTÍA JUVENILpág. 13
- ☐ PARA PERSONAS QUE REALIZAN FORMACIÓN PRÁCTICA EN EMPRESASpág. 14
- ☐ PARA PERSONAS PROCEDENTES DE UN CONTRATO FORMATIVO DE EMPRESAS DE TRABAJO TEMPORALpág. 15
- ☐ PARA PERSONAS TRABAJADORAS AL SERVICIO DEL HOGAR FAMILIARpág. 16
- ☐ CONVERSIÓN DE CONTRATO TEMPORAL EN INDEFINIDOpág. 17
- ☐ OTRAS SITUACIONESpág. 18

y cumple los requisitos exigidos en la norma regulatoria.



☒ INDEFINIDO ORDINARIO

CÓDIGO DE CONTRATO

☐ TIEMPO COMPLETO	1	0	0
☒ TIEMPO PARCIAL	2	0	0
☐ FIJO-DISCONTINUO	3	0	0



En **PARLA** a **7** de **OCTUBRE** de **2024**

El/la representante legal
del/la menor, si procede

(TODAS LAS PÁGINAS CUMPLIMENTADAS DE ESTE CONTRATO DEBERÁN IR FIRMADAS EN EL MARGEN IZQUIERDO PARA MAYOR SEGURIDAD JURÍDICA)

En Madrid, a ... de de 2024.

REUNIDOS

De una parte, Don....., con DNI nº, actuando en nombre y representación de la entidad.....

De otra parte, Doña, con DNI nº interviniendo en su propio nombre y representación.

EXPONEN.

I.- Que Doña es empleada de, realizando su trabajo de ~~7~~ en el centro ~~Ter~~ con una jornada de 10 horas semanales.

II.- Que, con fecha ~~30~~ la trabajadora de Doña, que realiza trabajo de, con jornada de ... horas semanales inicio proceso de baja por IT.

III.- Que siendo ofrecido a Doña ~~Drub~~ realizar la jornada de su compañera mientras permanezca de baja por IT, ésta se muestra conforme con realizar la citada jornada desde el 7 de oct de 2024

IV.- Que siendo el deseo de ambas partes de formalizar por escrito el citado acuerdo, suscriben el presente documento en el que

ACUERDAN

Primero.- Que desde el 7 de de 2024 se procederá a la ampliación de jornada de Doña a --- horas semanales para suplir la baja por IT de su compañera Doña (... horas semanales). Desde ese momento la trabajadora recibirá su retribución de forma proporcional a esa nueva jornada.

Segundo.- Que la ampliación de jornada y proporcional de retribución de común acuerdo establecida, que se aplicará desde el ... de de 2023, es de carácter temporal, no consolidable y la misma solo surtirá efecto mientras dure la situación de baja por IT de la trabajadora Doña y efectivamente se realice la jornada de esta compañera, de forma que en el momento que esta trabajadora sea dada de alta o su situación de baja por IT varíe, o Doña..... deje de realizar la jornada de su compañera por cualquier motivo, la ampliación dejará de tener efectos y la trabajadora volverá a su jornada real de horas semanales y al salario proporcional a esa jornada.

Ambas partes se muestran conformes con el presente acuerdo, firmando en prueba de ello el presente documento.



CONTRATO DE TRABAJO TEMPORAL

CONTRATO FIJO
CODIGO DE CONTRATO FIJO.

DATOS DE LA EMPRESA

CIF/NIF/NIE		B78806452	
D./DNA.		NIF/NIE	EN CONCEPTO (1)
LUIS SANCHEZ MONTALBAN		51389169Q	REPRESENTANTE
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA		DOMICILIO SOCIAL	
SERESMA SL		C/ PABLO CASALS 10B BAJO C	
PAIS	MUNICIPIO	C. POSTAL	
ESPAÑA	PARLA	28106	28981

DATOS DE LA CUENTA DE COTIZACIÓN

RÉGIMEN	COD. PROV.	NÚMERO	DIG. CONTR.	ACTIVIDAD ECONÓMICA
0111	28	0420757	48	LIMPIEZA EDIFICIOS Y LOCALES

DATOS DEL CENTRO DE TRABAJO

PAIS	MUNICIPIO
ESPAÑA	MADRID

DATOS DEL/DE LA TRABAJADOR/A

D./DNA.		NIF/NIE	FECHA DE NACIMIENTO
PAULA ELIZABETH SANCHEZ ABREU		054696843Z	15/11/1970
Nº AFILIACIÓN S.S.	NIVEL FORMATIVO	NACIONALIDAD	
28 1258925449	PRIMERA ETAPA	ESPAÑOLA	
MUNICIPIO DEL DOMICILIO	PAIS DOMICILIO		
MADRID	ESPAÑA		

con la asistencia legal, en su caso, de D./Dña.
con N.I.F./N.I.E., en calidad de (2)

DECLARAN

Que reúnen los requisitos exigidos para la celebración del presente contrato y, en su consecuencia, acuerdan formalizarlo con arreglo a las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA: El/la trabajador/a prestará sus servicios como (3) LIMPIADOR/A, incluido en el grupo profesional de LIMPIADOR/A, para la realización de las funciones (4) LIMPIEZA....
de acuerdo con el sistema de clasificación profesional vigente en la empresa.

En el centro de trabajo ubicado en (calle, nº y localidad) CARDENAL SPINOLA 52.....

☐ TRABAJO A DISTANCIA (5).

SEGUNDA: La jornada de trabajo será:(6)

☐ A tiempo completo: la jornada de trabajo será de horas semanales, prestadas de a con los descansos establecidos legal o convencionalmente(7).

☒ A tiempo parcial: la jornada de trabajo ordinaria será de 10 horas al día, a la semana, al mes, al año(6), siendo esta jornada inferior a la de un trabajador a tiempo completo comparable (8)
La distribución del tiempo de trabajo será de (9) DE 3.5 HORAS DE LUNES A VIERNES conforme a lo previsto en el convenio Colectivo

En el caso de la jornada a tiempo parcial, existe pacto sobre la realización de horas complementarias (10) SI ☐ NO ☒

TERCERA: La duración del presente contrato se extenderá desde 7/10/24, hasta F
establece un período de prueba de (11) S/CONVENIO.....

CUARTA: El/la trabajador/a percibirá una retribución total de S/CONVENIO euros brutos(12) MENSUALES..... que se distribuyen en los siguientes conceptos salariales (13) S/CONVENIO.....



CLÁUSULAS ESPECÍFICAS DE SUSTITUCIÓN DE PERSONA TRABAJADORA

CÓDIGO DE CONTRATO

☐ TIEMPO COMPLETO

4	1	0
---	---	---

☐ TIEMPO PARCIAL

5	1	0
---	---	---

Sustituir al/a la trabajador/a MARIA JOSE BERZAL NIF/NIE....., siendo la causa:

- ☒ Sustituir a trabajadores/as con derecho a reserva del puesto de trabajo.
- ☐ Sustituir a trabajadoras/es por maternidad/paternidad, sin bonificación de cuotas.
- ☐ Para cubrir temporalmente un puesto de trabajo durante el proceso de selección o promoción, para su cobertura definitiva.
- ☐ Sustituir a trabajadores/as en formación por trabajadores/as beneficiarios/as de prestaciones por desempleo
- ☐ Sustituir a trabajadores/as con discapacidad que tengan suspendido su contrato por incapacidad temporal, contratando a personas con discapacidad. Bonificación del 100% de las cuotas empresariales. (D.A. 9ª de la Ley 45/2002)
- ☐ Sustituir a trabajadoras/es víctimas de violencia de género: (Señálese lo que proceda) (Ley Orgánica 1/2004)
 - ☐ Que hayan suspendido su contrato de trabajo. (Bonificación del 100% de las cuotas empresariales a la Seguridad Social por contingencias comunes)
 - ☐ Que hayan ejercitado su derecho a la movilidad geográfica o al cambio del centro de trabajo. (Bonificación del 100% de las cuotas empresariales a la Seguridad Social por contingencias comunes, durante 6 meses.)

Sustituir a trabajadores/as que tengan suspendido el contrato de trabajo durante los períodos por :

- | | |
|--------------------------|--------------------------------------|
| ☐ | Maternidad |
| ☐ | Paternidad |
| ☐ | Adopción |
| ☐ | Acogimiento preadoptivo o permanente |
| ☐ | Riesgo durante el embarazo |
| ☐ | Riesgo durante la lactancia natural |

(Bonificación del 100% de las cuotas empresariales a la Seguridad Social. R.D. Ley 11/1998)

- ☐ Sustituir a trabajadores/as autónomos/as por conciliación de la vida profesional y familiar (art.30 Ley 20/2007)

CLÁUSULAS ADICIONALES

Y para que conste, se extiende este contrato por triplicado ejemplar en el lugar y fecha a continuación indicados, firmando las partes interesadas.
EnPARLA..... a25..... deSEPTIEMBRE..... de 20 23.....

El/la trabajador/a

El/la representante
de la Empresa

El/la representante legal
del/de la menor, si procede

SENISMA, S.L.

* IMPORTANTE

(TODAS LAS PÁGS; CUMPLIMENTADAS EN ESTE CONTRATO DEBERÁN IR FIRMADAS EN EL MARGEN IZQUIERDO PARA MAYOR SEGURIDAD JURÍDICA)